







Revisión precedente: 21/02/2022 Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

Isal-Lac Satinado

Código: 12148 UFI: KYM2-F158-C00G-K3G5

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Pintura líquida.

Sectores de uso:

Usos por consumidores (SU21), Usos profesionales (SU22),

Tipos de uso PCN:

Pinturas/revestimientos: decorativos.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

PINTURAS ISAVAL, S.L.

c/Velluters, Parcela 2-14- P.I. Casanova - 46394 Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA

Teléfono: +34 961640001 - Fax: +34 96 1640002 - www.isaval.es

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

atencionalcliente@isaval.es

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

+34 96 1640001 (8:00-18:00 h)



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

ATENCIÓN:Flam. Lig. 3:H226ISTOT SE (narcosis) 3:H336IAquatic Chronic 3:H412

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	STOT SE (narcosis) 3:H336 c)	Cat.3	Inhalación	SNC	Narcosis
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	_	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

FLEMENTOS DE LA ETIQUETA: 2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P301+P310-P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. NO

provocar el vómito.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.





Revisión precedente: 21/02/2022 Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

P280 Llevar quantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria

P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. P273-P501

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Hidrocarburos C9 aromáticos

OTROS PELIGROS 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

5 < 0	C < 1	0 %	
		1	4

Hidrocarburos C9 aromáticos

CAS: 64742-95-6. EC: 918-668-5. REACH: 01-2119455851-35

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

2.5 < C < 5 % **⟨७⟩⟨!⟩⟨\$**⟩⟨<u>\$</u>⟩

Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada

CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066 (Nota P)

2.5 < C < 5 %



Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

CAS: 64742-48-9, EC: 919-857-5, REACH: 01-2119463258-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox.

1:H304 | EUH066

C < 1 %

2-etilhexanoato de circonio

CAS: 22464-99-9, EC: 245-018-1, REACH: 01-2119979088-21

CLP: Atención: Repr. 2:H361

Autoclasificado RFACH

Autoclasificado

RFACH

REACH

Autoclasificado REACH

Impurezas:

Contenido de benceno < 0.1%. Contenido de benceno < 0.1%. Contenido de benceno < 0.1%. Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 10/06/2022.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY **BIOACUMULABLES (MPMB):**

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Revisión precedente: 21/02/2022 Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.
	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y

4.2

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE **INMEDIATAMENTE:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente...

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: 5.1

Polvo extintor ó CO2.

4.3

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con aqua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓ	N 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
	Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
	Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
	Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
	Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Punto de inflamación 42* °C CLP 2.6.4.3.

Temperatura de auto-inflamación:

No aplicable.

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén:

Clase B2.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

- Tiempo máximo de stock:

12 Meses

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, peróxidos.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2021)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C9 aromáticos	-	50	290	100	580	Recomendado
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-	50	290	100	580	Recomendado
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	-	300	-	1370	
2-etilhexanoato de circonio	1999	-	5	-	10	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d			DNEL Oral mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	150 (c)	- (a)	25	(c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos,	s/r (a)	1500 (c)	s/r (a)	300	` ,	- (a)	- (c)
<2% aromáticos		1000 (-)	(2)	000	(-)	(=)	(-)
2-etilhexanoato de circonio	s/r (a)	5 (c)	- (a)	15,75	(c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2			DNEL Ojos mg/cm2	
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	- (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r	(c)	s/r (a)	- (c)
2-etilhexanoato de circonio	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d			DNEL Ojos mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	32 (c)	- (a)	11	(c)	- (a)	11 (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	900 (c)	s/r (a)	300	(c)	s/r (a)	300 (c)
2-etilhexanoato de circonio	s/r (a)	2,5 (c)	- (a)	7,9	(c)	s/r (a)	7,9 (c)
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	- (a)	- (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2			DNEL Ojos mg/cm2	
1	- (a)	- (c)	- (a)	-	(c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	` '						
Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r	(c)	s/r (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos,	` ′	s/r (c)	s/r (a) - (a)		(c)	s/r (a) - (a)	- (c) - (c)





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l
ambiente marino y vertidos intermitentes:			
Hidrocarburos C9 aromáticos	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos,	-7	-7	-7
isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos			
2-etilhexanoato de circonio	0.36	0.036	0.493
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Hidrocarburos C9 aromáticos	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos,	-7	-7	-7
isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos			
2-etilhexanoato de circonio	71.7	6.37	0.637
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
efectos para predadores y humanos:	_	_	_
Hidrocarburos C9 aromáticos	-7	-7	-7
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos,	-7	-7	-7
isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos			
2-etilhexanoato de circonio	-	1.06	-
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	-7	-7	-7
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro R	EACH).	•	

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:







Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de polvo.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	No.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión d) Pintura para carpintería, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): (Isal-Lac Satinado Cod. 12148 = 100 en volumen): 284,1 g/l (COV máx.300 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales:Disolventes: 18,13 % Peso, COV (suministro): 18,54 % Peso, COV: 16,04 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 134,57 , Número atomos C (medio): 9,70





1h. 60°C

Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: Ver el color en el envase

Olor: Característico

Umbral olfativo:

Cambio de estado

Punto de fusión:

No disponible (mezcla).

Punto inicial de ebullición:

120,1* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 42* °C CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener

datos).

No disponible (mezcla).

Valor pH

pH: No aplicable (medio no acuoso).

Viscosidad:

Viscosidad (tiempo de flujo): 0* seg.CF4 a 20°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua Inmiscible

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

Volatilidad:

Presión de vapor: 1,5* mmHg a 20°C Presión de vapor: 1,226* kPa a 50°C

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: 1,532* a 20/4°C Relativa agua

Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

 COV (suministro):
 18,5 % Peso

 COV (suministro):
 284,1 g/l

 No volátiles:
 81,40 * % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.





mg/m3·4h Inhalación

mg/kg bw Cutánea

Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

version	. 5 Revision. 15/12/2022	Nevision precedent	IC. 21/02/2022	recha de impresión. 13/12/2022
SECCIÓN	N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
10.1	REACTIVIDAD:			
10.1	- Corrosividad para metales:			
	No es corrosivo para los metales.			
	- Propiedades pirofóricas:			
	No es pirofórico.			
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:			
10.2	Estable bajo las condiciones recomendadas de alm	nacenamiento y manipulación.		
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSA			
	Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes,	ácidos, peróxidos.		
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:			
	- Calor:			
	Conservar alejado del calor.			
	- Luz:			
	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiacio	ón solar.		
	- Aire:			
	El producto no se vé afectado por exposición al aire	e, pero se recomienda no dejar	los recipientes abiertos.	
	- Humedad:			
	Evitar condiciones de humedad extremas.			
	- Presión:			
	No relevante.			
	- Choques:			
	El producto no es sensible a los choques, pero con			
	abolladuras y roturas de envases y embalajes, en	especial cuando se manipula e	l producto en grandes cantida	ides y durante las
	operaciones de carga y descarga.			
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES:			
10.0	Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, pe PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIG			
10.6			- li	
0500161	Como consecuencia de la descomposición térmica	, pueden formarse productos pe	eligrosos: monoxido de carbol	no.
SECCION	11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA			
	No se dispone de datos toxicológicos experime			
44.4	sido realizada mediante el método de cálculo de INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PE			
11.1	TOXICIDAD AGUDA:	LIGRO DEFINIDAS EN EL R	REGLAMENTO (CE) N.º 12	<u>// 2/2006.</u>
		DI 50 (OFOD 404)	DI 50 (OFOD 400)	01.50 (0500400)
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	
	Hidrocarburos C9 aromáticos	0 0	0 0	
		3592 Rata	-	
	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	> 5000 Rata	3160 Conejo	> 9300 Rata
	2-etilhexanoato de circonio	> E000 Data	> 2000 D-t-	> 4200 Deta
		> 5000 Rata		I I
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 5000 Rata	<u> </u>	
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)	ATE	ATE	ATE

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

mg/kg bw Ora

- Nivel sin efecto adverso observado

de componentes individuales:

Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

2-etilhexanoato de circonio

No disponible

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3		No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
Ocular: No clasificado	No disponible.	-		GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	· '	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
 Corrosión/irritación respirator No clasificado 	ria: -	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración:	-	-	No está clasificado como un producto	GHS/CLP
No clasificado	peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios		3.10.3.3. s	
			de clasificación).	

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Efectos neurológicos:	SE (!)	SNC		NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

- Toxicidad aguda en medio acuático	CL50 (OECD 203)	CE50 (OECD 202)	
de componentes individuales	mg/l·96horas	mg/l·48horas	mg/l·72horas
Hidrocarburos C9 aromáticos	9.2 - Peces	3.2 - Dafnias	2.9 - Algas
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	1000 - Peces	1000 - Dafnias	1000 - Algas
2-etilhexanoato de circonio	100 - Peces	100 - Dafnias	500 - Algas
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	8.2 - Peces	4.5 - Dafnias	3.1 - Algas

- Concentración sin efecto observado

No disponible

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.3	,	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	

Revisión: 13/12/2022



Versión: 5

Isal-Lac Satinado Código: 12148



Fecha de impresión: 13/12/2022

4,3 Hidrocarburos C9 aromáticos 3195 Fáci Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, 10 52 80 Fáci isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 2-etilhexanoato de circonio 74 Fáci Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada 77 Fáci Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. - Hidrólisis: No disponible

Revisión precedente: 21/02/2022

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No disponible.

Bioacumulación	logPow		Potencial
de componentes individuales		L/kg	
Hidrocarburos C9 aromáticos	3.3	69.9 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	5.65	100 (calculado)	Вајо
2-etilhexanoato de circonio	1.9	8.3 (calculado)	No bioacumulable
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	5.65	100 (calculado)	Bajo

MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

No disponible

Movilidad	log Poc		Potencial
de componentes individuales		Pa·m3/mol 20°C	
Hidrocarburos C9 aromáticos	2,96	440 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos,	4,9		Bajo
soalcanos, cíclicos, <2% aromáticos			
2-etilhexanoato de circonio	1,75		No bioacumulable
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	4,91		Bajo
	de componentes individuales Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, soalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 2-etilhexanoato de circonio	de componentes individuales Hidrocarburos C9 aromáticos 2,96 Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, 4,9 soalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 2-etilhexanoato de circonio 1,75	de componentes individuales Pa·m3/mol 20°C Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, soalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 2-etilhexanoato de circonio Pa·m3/mol 20°C 440 (calculado) 4,9 1,75

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) 12.5

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: 12.6

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: 12.7

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO2.

SECCIÓN CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

15.2



Isal-Lac Satinado

Código : 12148



Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

Versión	1: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022
SECCIÓN	N 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
14.1	NÚMERO ONU O NÚMERO ID:
14.1	1263
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
	PINTURA
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:
	Transporte por carretera (ADR 2021) y
	Transporte por ferrocarril (RID 2021):
	Mercancía no sometida al ADR.
	Transporte de líquidos viscosos en embalajes con capacidad inferior a 450 L según 2.2.3.1.5. (ADR) o a 30 L según 2.3.2.5. (IMDG).
	Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):
	- Clase: 3
	- Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
	- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
	- Contaminante del mar: No.
	- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.
	Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):
	- Clase: 3 - Grupo de embalaje: III
	- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.
	3
	Transporte por vías navegables interiores (ADN):
	No disponible
14.4	GRUPO DE EMBALAJE:
14.4	Ver sección 14.3
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
	No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	TRANSPORTE MARÎTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:
	No disponible.
SECCIÓN	N 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA
	SUSTANCIA O LA MEZCLA:
	Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.
	Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:
	Ver sección 1.2
	Advertencia de peligro táctil: No enligable (no en gumpleo les gritories de electricosión)
	No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). Protección de seguridad para niños:
	No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
	Información COV en la etiqueta:
	Contiene COV max. 284,1 g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. d) Pintura para carpintería, en base disolvente. es COV max. 300 g/l (2010).
	OTRAS LEGISLACIONES:
	Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):
	Ver sección 7.2
	Otras legislaciones locales:
	El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.





Versión: 5 Revisión: 13/12/2022 Revisión precedente: 21/02/2022 Fecha de impresión: 13/12/2022

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H361 Se sospecha que daña al feto por ingestión.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2021).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- \cdot ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

 HISTÓRICO:
 REVISIÓN:

 Versión: 4
 21/02/2022

 Versión: 5
 13/12/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.